

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"OPERADORA DE TURISMO TRIP&LIFE ECUADOR CIA. LTDA." CELEBRADA
EN MACHALA EL DÍA JUEVES 22 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Machala, a veintidós días del mes de mayo del 2014, en las oficinas de la compañía OPERADORA TRIP&LIFE ECUADOR CIA. LTDA., ubicada en las calles Palmeras e/ 25 de junio y Rocafuerte, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. CRUZ BACULIMA ANDRES FELIPE, por sus propios derechos, poseedor de treinta participaciones acumulativas e indivisibles de Diez Dólares cada una, las que representan el 75% del total de participaciones suscritas de la compañía.

2.- SRA. LEE ROAN I HUA, por su propios derechos, poseedora de Diez participación acumulativa e indivisible de Diez Dólares cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito de la compañía OPERADORA DE TURISMO TRIP&LIFE ECUADOR CIA. LTDA., quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañía, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APORBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

La Presidenta declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013: Al efecto el Sr. Andrés Felipe Cruz Baculima, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2013, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de

Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2013 la empresa realiza sus actividades que le representan ingresos por un total de USD. 7,238.00 y obtuvo utilidades por un valor de USD. 1,225.12; se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento, este informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013: Al respecto toma la palabra el Sr. Andrés Felipe Cruz Baculima para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los Estados Financieros de la Compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2013 en el que se plasma la situación Comercial, Económica y Financiera de la Empresa, para mayor ilustración y legalidad, después de haber sido analizado por los asistentes los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA: Toma la palabra la Sra. I Hua Lee y hace conocer a los socios que el Sr. Andrés Felipe Cruz Baculima en calidad de Representante Legal de la Compañía que realice las gestiones pertinentes. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las diez horas treinta la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Machala, 22 de Mayo del 2014,



Sr. Andrés Felipe Cruz Baculima
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA



Sra. Lee I Hua
PRESIDENTE
ACCIONISTA